

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Fisioterapia
CÓDIGO MEC ID:	2502552
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	30-11-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

Para el curso académico 2016/17 el número de estudiantes de primer curso que ingresan por preinscripción es de 66 vs. a las 60 plazas ofertadas de acuerdo a la memoria de Verificación. Este ligero incremento se produce de forma sistemática todos los años desde el curso académico 2011/12 (sólo en los cursos académicos 2012/13 y 2015/16 el número de estudiantes matriculados es igual o inferior a las plazas ofertadas). La proporción de estudiantes que ingresan por las diferentes vías debería revisarse y adecuarse a la realidad.

El grado en Fisioterapia es una carrera con un alto grado de formación práctica en el que un incremento del 12% en el número de estudiantes puede plantear tensiones en la distribución de los recursos disponibles para la formación práctica.

Recomendaciones de mejora:

Adeguar el número de estudiantes matriculados al número de plazas ofertadas. Si realmente existe posibilidad de asumir mayor número de plazas debería solicitarse una modificación del título y justificarlo con la demanda real de profesionales una vez que finalizan la carrera.

Buenas prácticas detectadas:

Elevada proporción de estudiantes que se matriculan en Fisioterapia como primera opción de estudios.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar de manera general adecuada y correcta.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

El perfil de acceso está descrito de manera muy sucinta.

No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título ni sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Explicar de manera más concisa el perfil de acceso del alumnado.
- Tener una versión en inglés de la página web para favorecer la movilidad.
- Poner más en relevancia los principales indicadores de la titulación.
- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título tan pronto los datos estén disponibles.

También sería interesante poner la información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar de manera general adecuada y correcta.

Los C.V. del profesorado no están accesibles.

No hay suficiente información sobre el TFG.

No hay información sobre los centros con los que se han firmado convenios para la realización de las prácticas. El enlace que proporciona la universidad para obtener información sobre las prácticas obligatorias está roto.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Mostrar un breve currículum del profesorado más allá del contacto.
- Una información más concisa sobre el TFG, por ejemplo: si es bibliográfico o práctico, número de créditos exacto, etc.

- Aportar los centros con los que hay convenio y dónde se realizaran las prácticas externas.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no es de fácil acceso. Para ello es necesario entrar en el apartado inferior de la página "contacto" y después acceder al apartado de Buzón de quejas y sugerencias.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

Un acceso más fácil al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Medicina y Enfermería es fruto de la fusión de los centros: Facultad de Medicina y Odontología, Escuela Universitaria de Enfermería de Leioa y Escuela Universitaria de Enfermería de Donostia-San Sebastián. Bajo su alcance se encuentra la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado de diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

La Facultad acaba de presentar en julio de 2018 su nuevo diseño a evaluación, por lo que no se ha podido realizar una valoración exhaustiva.

Recomendaciones de mejora:

Una vez que se evalúe el diseño del nuevo SGC, se deberá continuar con su implantación y con la elaboración de los informes de gestión anuales correspondientes.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

Profesorado participante en el título en ascenso, observándose una mejora continua en el número de doctores y sexenios por docente. No obstante, queda un amplio margen de mejora.

El número de sexenios se ha calificado como inadecuado en términos puntuales y exclusivamente numéricos para el curso académico 2016/17, 37 sexenios para 81 profesores. Sin embargo, cuando se analiza la evolución en el número de sexenios en los últimos años hay que felicitar al profesorado implicado en la titulación y las políticas de mejora puestas en marcha desde el Centro y la Universidad para la mejora de la calidad de la investigación (media de sexenios por profesor de 0,32 en el curso 2014/15 vs. 0,46 en el curso 2016/17).

El número de quinquenios, 0,89 de media por profesor, es el que se corresponde al número de profesores permanentes y años en curso de la titulación. Al igual que con los periodos de investigación será importante confirmar cómo con el transcurso del tiempo va mejorando este indicador.

El número de profesores evaluados por DOCENTIAZ es de 9 de los 81 que participan en la docencia, cifra que puede parecer baja pero que se corresponde con una tendencia geométrica en el número de profesores evaluados (1,1,1,7 y 9 en los últimos cinco años).

Se da por supuesto, dada la evaluación positiva de la memoria de verificación y el reconocimiento de la misma, que el número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas. La mayor parte del personal implicado en la titulación, de acuerdo a la distribución de TFG por áreas -información disponible en el apartado de "Calendario de TFGs"-, depende del Dpto. de Fisiología, aunque es difícil identificar el personal implicado en la docencia de la titulación sin consultar las guías docentes de las diferentes asignaturas. Es cierto que hay puestas en marcha diversas áreas de mejora relacionadas con una mejor descripción del personal implicado en la titulación y su trayectoria docente e investigadora; acciones en proceso sin resultados definitivos.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente no es adecuado. No alcanza el 25% y en descenso continuo

en cada curso académico respecto al anterior.

Recomendaciones de mejora:

Mejorar la visibilidad del profesorado implicado en el Grado en Fisioterapia y su papel en los Departamentos de los que depende. Una posible área de Fisioterapia en el Dpto. de Fisiología podría ayudar a mejorar su visibilidad.

Se debe continuar con las políticas y acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la calidad docente e investigadora del profesorado. Situación propia de un título joven que se está afianzando en su desarrollo.

La universidad debería tener en cuenta la baja tasa de estabilidad de la plantilla docente

Buenas prácticas detectadas:

Aumento continuo en el número de doctores entre el claustro participante.

INDICADORES

Valoración Global:

Excelentes indicadores de satisfacción, rendimiento, éxito y eficiencia:

Tasa de rendimiento excelente, superior al 90%.

Tasa de graduación superior al 80% vs. el 74% fijado

Tasa de éxito que supera el 95% y que mejora en cada curso académico.

Tasa de eficiencia del 98,29% para el curso académico 2016/17, superior al 90% fijado en la memoria.

Tasa de evaluación de 95.18.

Tasa de abandono más alta de la esperada que no se justifica, aunque en su mayoría se trata de abandonos en primer curso (Tasa de abandono que duplica el 5% fijado en la memoria) La razón puede estar relacionada con la nota de acceso y elección de grado.

Frente a una movilidad de estudiantes recibidos adecuada, los indicadores para la movilidad-out son nulos. Se comenta que los datos no son estables hasta febrero, razón por la que no se ofertan datos de estudiantes enviados para el curso académico 2016/17. Sin embargo, la movilidad de estudiantes enviados en los diferentes programas (SICUE-SÉNECA, ERASMUS...) en cursos previos es 0.

La satisfacción del alumnado presenta una pendiente ascendente en los últimos 5 años. Actualmente se sitúa por encima de 4,00 puntos sobre 5,00.

No se dispone de datos sobre satisfacción e inserción laboral de egresados hasta finales de 2018 puesto que la primera promoción egresada lo hizo en Junio del año 2015 y los estudios realizados por Lanbide se realizan en Octubre de 2018.

Recomendaciones de mejora:

Seguimiento y análisis de las tasas de abandono y sus causas. Si la causa es el inicio de nuevos estudios en estudiantes en los que los estudios de Grado en Fisioterapia no eran la primera opción, no debe iniciarse acción de mejora alguna.

Es necesario fomentar la movilidad entre los estudiantes de la Universidad del País Vasco, fomentar la movilidad out.

Aportar los datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación cuando los datos oficiales se encuentren disponibles.

Buenas prácticas detectadas:

Aumento constante de la satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Excelentes tasas de evaluación y eficiencia.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Se han planteado dos modificaciones :

- 1) Cambio temporal de dos asignaturas: Ergonomía que pasa del 1º al 2º cuatrimestre a cambio de Afecciones Médico-Quirúrgicas I que pasa del 2º al 1º cuatrimestre;
- 2) Impartir la asignatura "Normas y uso de la lengua vasca" de forma simultánea a los Grados de Fisioterapia, Odontología y

Medicina.

La primera modificación ya está puesta en marcha. Modificaciones mínimas y bien justificadas, permitiendo: 1) Mejor coordinación entre contenidos; 2) Uso más eficiente de los recursos.

Se aceptan las modificaciones presentadas que se deberán actualizar en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.
